

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LAVADO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE AGUAS DE LORCA” POR PARTE DE AGUAS DE LORCA S.A.

1. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO.

AGUAS DE LORCA, como empresa gestora del Ciclo Integral del Agua en el Municipio de Lorca, dispone de una flota de vehículos para los desplazamientos diarios de su personal (tanto operarios como técnicos) por todo el municipio de Lorca.

Actualmente esta flota de vehículos se encuentra formada por turismos y furgones, sujetos a ensuciarse por los trabajos y usos diarios. Por ello, es necesario someter a estos vehículos a un lavado de forma recurrente, con el objetivo de mantenerlos en buen estado e imagen.

Al no disponer el Aguas de Lorca, S.A. de los medios necesarios para el objeto del contrato, es necesaria la contratación de una empresa externa para la realización de estos lavados, considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido

2. TIPO DE PROCEDIMIENTO.

Dado el objeto, cuantía y duración del contrato, consideramos que Aguas de Lorca, S.A. debe proceder a la licitación del Contrato mediante el procedimiento ABIERTO de contratación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que se considera el más adecuado por el Órgano de Contratación de Aguas de Lorca.

El importe y objeto del contrato ha sido realizado en aplicación de las reglas generales de contratación, no estableciéndose fraccionamiento alguno y respetando lo estipulado al respecto por la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

3. PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO

Presupuesto Anual (IVA excluido)	9.940,00.- €/año
Valor estimado (IVA excluido, incluidas prórrogas)	DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS (19.880,00. -€.)
Importe IVA (21%)	4.174,80. -€
Presupuesto base de licitación (PBL)	24.054,80. -€

Los importes que se indican en este apartado son estimados a fecha de firma del presente informe, podrán estar sujetos a pequeñas variaciones/desviaciones por necesidades del servicio a la fecha de publicación de los pliegos.

4. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

Duración del contrato:	UN (1) año
Prórroga:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Posibilidad de UNA (1) prórroga anual
Duración estimada total del contrato	DOS años (1+1)

5. DESGLOSE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

A continuación, se presenta la distribución del presupuesto anual del contrato de acuerdo a las partidas presupuestarias siguientes:

Partida presupuestaria	Porcentaje sobre Presupuesto anual del contrato (%)
96122 Rep-Conserv Veh Ser	100%

Por todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los servicios que Aguas de Lorca, S.A. tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad e Idoneidad de la Contratación.

Por todo lo anterior, D. FRANCISCO JOSÉ MENCHÓN RUIZ (Responsable del Contrato), de Aguas de Lorca, S.A., **PROPONE:** La contratación del **“SERVICIO DE LAVADO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE AGUAS DE LORCA”**

Todo ello, en adecuación a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Lorca, a fecha de la firma digital

Responsable del Contrato